



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Página 1 de 3
------------	------------------------	------------------	------------	---------------

RESOLUCION NÚMERO

024080

11 DIC 2015

POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012, los Decretos 1949 de 2012, y 414 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Departamental No. 00182 del 19 de agosto de 2008, modificado por el Decreto 027 de 2012, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, suspender, liquidar, aclarar, adicionar el valor y el plazo de los contratos, generar las órdenes de pago y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión, y funciones propias de la Secretaria.

Que mediante Ordenanza 069 del 17 de diciembre de 2014, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que mediante el Acuerdo 001 de fecha 24 de septiembre de 2012 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER con BPIN: 2012004680044 siendo designado como ejecutor la Gobernación de Santander, el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No.267 del 9 de octubre de 2012, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto con BPIN: 2012004680044 con recursos del SGR de Asignaciones Directas por valor de (\$ 74.225.000);

Que para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER con BPIN 2012004680044 se suscribió el contrato 1763 del 19 de noviembre de 2012, por valor de setenta y cuatro millones doscientos veinticinco mil pesos (74.225.000). El cual en su ejecución no tuvo modificación.

Que los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria para manejar los recursos del contrato fue consignado el 26 de julio de 2013 a la Tesorería General del Departamento de Santander, el cual asciende a cincuenta y siete mil seiscientos pesos (\$ 57.600).



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Página 2 de 3
------------	------------------------	------------------	-----------	---------------

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

Que fue suscrita de común acuerdo el acta de terminación y/o liquidación del contrato derivado de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER con BPIN: 20120004680044 en donde se indicó lo siguiente:

CONTRATO N° :	1763 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012
OBJETO:	MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVEZ DE BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS, GUACA-SANTANDER
VALOR INICIAL:	74.225.000
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	12 MESES
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES GUAQUEÑOS LA PERCHIQUEZ
SUPERVISOR TITULAR:	GLADYS JAIMES MATEUS
ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	29 DE NOVIEMBRE DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:	28 DE NOVIEMBRE DE 2013
MUNICIPIO:	GUACA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
VALOR CONTRATO INICIAL:	74.225.000
ANTICIPO:	NO APLICA
ACTA DE INICIO (30%) N° 1	\$ 22.267.500
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1	\$ 37.112.500
ACTA DE RECIBO FINAL N° 1	\$ 14.845.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 74.225.000

Que otras fuentes de financiación hacen aporte al proyecto, representado en bienes y servicios como: el municipio de Guaca por valor de \$ 25.181.000, Ministerio de Agricultura por valor de \$ 167.891.000, Campo Limpio por valor de \$ 2.767.000, productores la Perchiquez por valor de \$ 415.387.000, Fondo Nacional de Fomento Hortícola FNFH por valor de \$ 40.000.000 y Servicio nacional de aprendizaje SENA por valor de \$ 30.000.000 para un aporte total de otras fuentes por valor de \$ 681.226.000; dichos recursos fueron aportados en especie y ejecutados por cada entidad, por lo que no entraron al presupuesto de la gobernación.

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y SMSCE".

11 DIC 2012



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Página 3 de 3
------------	------------------------	------------------	------------	---------------

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

RECURSOS DEL SGR		OTROS RECURSOS
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 74.225.000,00	\$ 681.226.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 74.225.000,00	\$ 681.226.000,00
VALOR NO COMPROMETIDO	-	-
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 74.225.000,00	\$ 681.226.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 74.225.000,00	\$ 681.226.000,00
VALOR NO EJECUTADO	-	-
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	-	-

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Rendimientos Financieros	26 de julio de 2013 Cta. 736-00206-4 Banco BBVA	\$ 57.600
TOTAL		\$ 57.600

En consideración a lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER con BPIN: 20120004680044, cuyo contrato APIP No. 1763 se ejecutó dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar el contenido de la presente resolución al OCAD Departamental, quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER con BPIN: 20120004680044, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico gesproy@dnp.gov.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

11 DIC 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Gladys Jaimes Mateus / Supervisora SADER
 Adriana Vera / Contratista SADER
 Adriana Gómez / Contratista SADER
 Revisó: Alfonso Moreno Jaimes / Asesor SADER
 VoBo: Dave Stevenson Trujillo Aguilar
 Director de Proyectos y Regalías Planeación Departamental.

BPIN: 2012004680044

Nombre del Proyecto:

MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER

VALOR DEL PROYECTO:

\$ 755.451.000

VALOR GIRADO:

\$ 74.225.000,00 OTRAS FUENTES DE

FINANCIACION:

\$

Contrato APIP No. 01763 del año 2012. MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA SANTANDER

GUACA	\$ 25.181.000,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA	\$ 167.891.000,00
CAMPO LIMPIO	\$ 2.767.000,00
PRODUCTORES	\$ 415.387.000,00
FNFH	\$ 40.000.000,00
SENA	\$ 30.000.000,00
TOTAL	\$ 681.226.000,00

RELACION DE CONTRATOS:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 74.225.000,00	\$ 74.225.000,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	\$ 681.226.000,00	\$ 681.226.000,00		
TOTAL	\$ 755.451.000,00	\$ 755.451.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 74.225.000,00	\$ 74.225.000,00
\$ 681.226.000,00	\$ 681.226.000,00
\$ 755.451.000,00	\$ 755.451.000,00
TOTAL ==>	

BALANCE FINANCIERO

RECURSOS DEL SGR

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 74.225.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 74.225.000,00
VALOR NO COMPROMETIDO	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 74.225.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 74.225.000,00
VALOR NO EJECUTADO	
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	

OTROS RECURSOS

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS	\$ 755.451.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 755.451.000,00
VALOR NO COMPROMETIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 755.451.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 755.451.000,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0,00
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS	\$ 755.451.000,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 755.451.000,00
VALOR NO COMPROMETIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 755.451.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 755.451.000,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0,00
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	

Elaboro: Gladys Jaimes Mateus/ Supervisora SADER

Adriana Vera/ Contratista SADER

Adriana Gómez/ Contratista SADER

Wilson Moreno Jaimes/ Asesor SADER

Luz Estela Ibañez García/Tecnico Operativo

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Rendimientos financieros	26/07/2013 Cra. 736-00206-4 Banco BBVA	\$ 57.600
TOTAL		\$ 57.600,00



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 1
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

Para Registro de Tesorería
Certificación N. 12

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que se han registrado en el libro auxiliar de La Cuenta Bancaria No. Cta. Ah 736-00206-4 Banco BBVA las siguientes consignaciones correspondientes a proyectos financiados con recursos Del Sistema General De Regalías, así:

BPIN:

2012004680044

Nombre Del Proyecto:

MEJORAMIENTO CULTIVO DE MORA
DE CASTILLA A TRAVÉS DE BUENAS
PRÁCTICAS AGRICOLAS, GUACA

Contrato / Convenio (Numero - Fecha)	Objeto	Reintegro		
		Concepto	Fecha Deposito	Valor
1763/2012	Mejoramiento Cultivo de Mora de Castilla a través de buenas prácticas agrícolas, Guaca	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	26/JULIO /2013	\$ 57.600
Total				\$ 57.600

Se expide en Bucaramanga a los Veintiún días (21) del mes de Octubre de 2015

[Firma]
JUAN RANGEL VESGA
DIRECTOR TÉCNICO